

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50	ptas.
Provincias, trimestre.	5'00	>
Extranjero.	10'00	>
Número suelto.	0'05	>
Idem atrasados.	0'10	>
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75	>



Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	0'50	ptas.
En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id.	0'30	>
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.		

El Radical

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

DIARIO REPUBLICANO

Toda la correspondencia, al Administrador

Director, José Jesús García.

No se devuelven los originales

EL PLEBISCITO: LA ACCIÓN POPULAR. LA ASAMBLEA REPUBLICANA.

El plebiscito.

La acción popular

La idea, por nosotros iniciada, de ejercitar la acción popular en el proceso mandado incoar por el gobierno al resolver el expediente municipal, ha encontrado eco simpático en todas las clases sociales y ha merecido el honor de ser acogida con verdadero entusiasmo, no solo por nuestros correligionarios y por todos los elementos políticos serios y prestigiosos de la ciudad, sino también por las clases neutras, el comercio, la banca, la industria, y sobre todo, por el nervio más pujante y por la fuerza más fecunda del país, por la masa obrera, por el pueblo trabajador y honrado, que profesa odio irreconciliable á todos los funcionarios, vividores y parásitos venales y corrompidos y amor desinteresado y puro á todos los sentimientos nobles é hidalgos y á todas las ideas levantadas y generosas.

El triunfo conseguido hasta ahora, logrando que el expediente municipal se falle en justicia, contra todas las maquinaciones y artimañas puestas en juego para impedirlo, ha animado á los más tímidos y ha infundido alientos y esperanzas á los más desconfiados. Todos comprenden que si este desdichado país ha de regenerarse al cabo, es preciso que para ello se aúnen los esfuerzos de todos los hombres de recta intención y firme voluntad, encaminándolos á la común defensa y no dejando el campo libre á nuestros enemigos naturales, los políticos desaprensivos y odiosos que hasta aquí rigieron nuestros destinos y cubrieron de oprobio el nombre de Almería; los cuales, si no se les batiera en sus últimos reductos, exterminio, bien pronto recuperarían el terreno perdido, á cuya labor han de consagrar esfuerzos desesperados, resultando entonces, á la postre, estéril y baldía toda la obra hasta ahora realizada.

Por eso, almerienses honrados, hay que seguir hasta el fin, sin vacilaciones ni desmayos. Los caciques aborrecidos y sus hechuras repugnantes, que hasta aquí chuparon nuestro jugo é hicieron pacto y alianza inmoral con el chanchullo y el escándalo, han sido ahora por el pueblo derrotados. Heridos

en su soberbia y atacados allí donde se creían invulnerables, agítanse como epilépticos, jurando tomar venganza fiera y tratando de reponerse y asaltar de nuevo las posiciones de que han sido desalojados. No dejemos que esa vergüenza se consume. Cerremos todos contra ellos, hasta que rueden al fondo del abismo.

¿Cómo hemos de proceder? El camino está trazado: Guerra sin cuartel, encarnizada y ruda! Vomitarán injurias contra nosotros; lanzarán en todas direcciones su baba emponzoñada. No importa: adelante. Dejémoslos que griten y seretuerzan como verdaderos condenados, y no cejemos en nuestra empresa, hasta aplastarlos para siempre.

Ya lo dijimos días pasados. Ahora ván á intervenir los tribunales en las vergüenzas y en los escándalos que han sido objeto del expediente. Hay que procurar á toda costa que se haga luz, pero no de la Compañía Leblón; hay que iluminar todos los rincones de la sentina municipal; porque en ella, bien seguros estamos, resultarán enormidades tremendas, no solo de esta última época, sobre la que ha versado el expediente, sino también de otras etapas anteriores, en las cuales se cometieron punibles abusos y se llevaron á cabo atentados inauditos contra el erario de la ciudad.

He ahí por qué, interesa en gran manera y es de suprema conveniencia para la causa de la moralidad y la justicia, que el pueblo de Almería intervenga, de modo eficaz y directo, en la instrucción de ese proceso y en él inste activamente la depuración de todas las responsabilidades y el castigo de cuantos hayan delinquido. El ejercicio de la acción popular, que la ley permite á todos los ciudadanos españoles, puede ser fecundo en resultados provechosos, á este fin encaminados.

El pueblo de Almería se ha dado, sin duda, cumplida cuenta de la importancia que entraña el ejercicio de esa acción; y prueba de ello es, el número extraordinario de adhesiones que recibimos para poner en práctica aquel propósito. Por todos lados se nos excita á promover una suscripción popular, con el objeto de allegar fondos con los cuales se constituya la fianza que exijan los tribunales, para otorgar á los ejercitantes de la acción pública los derechos que concede la ley.

Ganosos de responder al movimiento unánime de la opinión y para cumplir con el deber que nuestra propia conciencia

nos impone, desde hoy abrimos esa suscripción en las oficinas de EL RADICAL de 9 á 11 mañana y de 3 á 6 tarde. Todos los hombres honrados que quieran contribuir á ella con su auxilio, darán gallarda muestra de su amor al país y de sus virtudes cívicas, cooperando por su parte al logro del noble fin que perseguimos. Aspiramos á que esa suscripción, como indicamos días pasados, sea á manera de un plebiscito, con el cual se demuestren, por patente modo, con el número considerable de los donantes, los verdaderos sentimientos del país y sus ansias de justicia y redención. El acto adquirirá con eso, una significación y un realce extraordinarios. Será una condenación explícita, dicta la por la conciencia popular, contra los hombres funestos que dilapidaron nuestra hacienda y salpicaron de fango el buen nombre de Almería.

Acudan, pues, á suscribirse todos los ciudadanos que quieran contribuir á esa obra de moralidad y depuración, sean las que fueren sus opiniones políticas. Para que esta suscripción adquiera el carácter plebiscitario que aspiramos á imprimirle, no llamamos solamente á los republicanos, sino á todos los hombres de buena fé y de recta voluntad, sin distinción de partidos ni colores. Únicamente impondremos la siguiente condición: no se admitirán más que cuotas pequeñas. La máxima será de una peseta: la mínima, de veinticinco céntimos. Su producto se aplicará á la constitución de la fianza que el tribunal exija para el ejercicio de la acción popular; y una vez terminada la causa por sentencia firme, y devuelto que sea el importe de la fianza, como lo será seguramente, puesto que jamás podrá considerarse que haya temeridad en instar esa acción dentro de un proceso mandado abrir por el gobierno, podrá acometerse, con el valor de aquella, la ejecución de alguna obra útil para la ciudad, que perpetúe el recuerdo de este gran movimiento de opinión, dirigido á sacudir el yugo bochornoso de los políticos de baja estofa que nos explotan y envilecen, y á recabar, para el pueblo de Almería, justicia y redención.

Otra advertencia preliminar: los procuradores y letrados que en el ejercicio de la acción pública intervengan—y ya son varios, de diferentes opiniones políticas, los que poseídos de noble emulación se ofrecen á mantenerla—no cobrarán honorarios ni derechos de ninguna clase: desde ahora

quedan comprometidos á desempeñar su ministerio gratuitamente.

Na la más por hoy. Al público toca ahora demostrar con sus donativos, que en efecto ansía la regeneración de nuestra vida municipal y el imperio de la moralidad y del derecho. Ratas y ratones de la cosa pública: tenéis enfrente al pueblo de Almería. Los hechos lo probarán.

En los próximos números, comenzaremos á publicar la lista de las cantidades que con ese objeto se nos remitan. Queda abierta la suscripción.

LA ASAMBLEA REPUBLICANA.

Antes de comenzar

Desde mucho antes de la hora señalada para dar comienzo la primera sesión de la Asamblea, reinaba gran animación en la sala reñada del Circulo de la calle de los Abades.

Las órdenes eran rigurosas y terminantes, no permitiéndose entrar en el local más que á los asambleístas. A las nueve ya había llegado el ilustre senador Sr. Labra, que dió pruebas de gran puntualidad.

Poco después, llegaban también los señores Junoy, Morayta, Ureña, Demófilo, Catalina y otras caracterizadas personalidades.

El respetable señor L'ano y Persi, fué acogido con vivas demostraciones de simpatías.

Al señor Lerrux se le tributaron nutridos aplausos.

El Sr. Salmerón llegó seguido de un compacto grupo de correligionarios.

Al notar su presencia e genio que había en la calle, resonó una salva de aplausos formidable.

Todas las personas se descubrieron, y los aplausos continuaban cada vez con mayores bríos.

Oyéronse muchos vivas al jefe y á la Unión.

El ilustre orador pasó entre la doble fila de republicanos, procurando corresponder con ligeras inclinaciones de cabeza al entusiasmo de los correligionarios.

Declaración preliminar

El salón está completamente atestado. Formulando un juicio anticipado á la aprobación de las actas, por el número de los reunidos, puede calcularse que están representadas todas ó casi todas las 49 provincias españolas.

El Sr. Salmerón propone, para ganar tiempo, que presida con carácter interino uno cualquiera de los delegados, el señor Guasch, por ejemplo, que ya presidió la primera Asamblea de la fusión, precursora de la actual Unión republicana.

Por aclamación se aprueba la propuesta de jefe.

Ocupa la presidencia el Sr. Guasch delegado de Tarazona proponiendo en un breve discurso que se constituya una mesa de edad ó presida la junta nacional elegida en el teatro Lirico. Otra solución sería que presidiera el Sr. Corominas.

Después de ligeras explicaciones de los Sres. Montes Sierra, que pro-

pone al Sr. Labra, y de Sr. Isabal, se acuerda confirmar en la presidencia definitiva al Sr. Guasch y quedan nombrados secretarios los Sres. Albornoz, de Oviedo y Montestruc, de Huesca.

Constitución de la Asamblea.

El presidente, Sr. Guasch, cree conveniente que se evite el examen de las actas, puesto que todos los representantes se conocen, bastando la presentación de la tarjeta facilitada en las oficinas del partido ó á falta de este documento, la exhibición del acta que acredite su delegación.

No se conforma con este criterio D. Adriano Moreno, de Jaén, y solicita que se designe una Comisión para examinar las actas.

Así se acuerda, quedando nombrados los siguientes señores:

D. Adriano Moreno, de Jaén; don José Jesús García, de Almería; don Miguel Morayta, diputado; D. Juan Carbonell, de Córdoba y don Cándido Barbero, de Granada.

Discusión de actas

El Sr. Carbonell lee la lista de representaciones aprobadas, que sanciona la Asamblea.

Don José Jesús García expone un ligero reparo respecto de la representación de Ava, recaída en favor del presidente de la Junta provincial, D. Miguel Fernández Días.

Es aprobada sin debate.

El Sr. Barbero, de Granada, señala defectos poco apreciables respecto de la delegación de Barcelona, que en su opinión corresponden exclusivamente á D. Eusebio Corominas y no al Sr. Mir y Miró.

El Sr. Lerroux, en nombre del señor Mir y Miró, dice que el documento presentado por aquél no tiene otro objeto que apoyar la adhesión de elementos valiosos de Barcelona. Cree que debe aceptarse la representación al Sr. Mir y Miró, sin que esto signifique duplicidad de delegaciones.

Habla nuevamente el Sr. Lerroux y también varios individuos de la Comisión de actas, de acuerdo con lo propuesto por aquél, manifestando el reconocimiento de la Asamblea por la adhesión de tan valiosos elementos.

Se concede la palabra al Sr. Mir y Miró, que comienza reconociendo ser el Sr. Corominas el único y genuino representante de Barcelona. (Aplausos.)

Mi delegación no tiene otro objeto que comunicar personalmente á la Asamblea y depositar en manos del digno jefe Sr. Salmerón, el ofrecimiento de los progresistas catalanes, que desde hoy se suman incondicionalmente á la Unión republicana.

Y no pretendo que se me conceda derecho á permanecer en la Asamblea, por que tenemos absoluta confianza en el Sr. Corominas. (Grandes aplausos.)

Se oyen varias voces que dicen: sí, sí que se acepte la representación del Sr. Mir y Miró.

El Sr. Corominas agradece las frases del Sr. Mir y explica lo mucho que vale el concurso de los progresistas.

Ya lo véis—dice—la Unión se ensancha, se completa, no se deprime, ni mermará jamás. (Aplausos.)

Vea la opinión como hay aquí un gran partido, que dentro de poco reintegrará la patria en su soberanía.

El Sr. Guasch propone á la Asamblea que conste su satisfacción por las declaraciones del Sr. Mir.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCKY Compañía

SUCURSALES EN ALMERIA:

Almería.—Puerta de Purchena, núm. 4.
Ovevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.
H. Oveva.—Calle del Sepulcro, núm. 2.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, maticos punto vainica, etc. etc. ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Así se acuerda por aclamación. El Sr. Carbonell lee una carta del prestigioso abogado D. Pedro Pérez Díaz, renunciando la representación de Canarias por no residir él en aquella región, según exige la convocatoria.

El Sr. Azcarate declara que el señor Pérez Díaz se expresó en dicho sentido desde que recibió tan honrosa delegación, no obstante haber razones en favor de una excepción. Termina solicitando que conste la adhesión de Canarias, y así lo acuerda la Asamblea.

Don Adriano Moreno, en nombre de la comisión, declara grave el acta de Ciudad Real en virtud de varias protestas recibidas contra la constitución de la Junta provincial.

Defiende su representación en elocuentes frases el Sr. Tapia y declarando que fué perfectamente legal la constitución de la Junta que le ha designado.

El Sr. Llorente juzga imposible que la Asamblea estime si son razonables ó no las protestas recibidas contra el acta de Ciudad Real. El mejor medio será conocer el dictamen de la Comisión, y luego que la Asamblea emita sus sufragios.

El Sr. Albornoz propone, como individuo de la Comisión, que se apruebe el acta, en primer lugar, por evitar discordias que enojan á una Asamblea de Unión republicana y en segundo término, por llevar un año de existencia la Junta provincial de que protestan algunos correligionarios de aquella provincia.

Don Vicente García Temes propone que se aplaque el examen del acta que se discute.

El Sr. Lerroux defiende el derecho de los que han protestado la representación del Sr. Tapia, solicitando de éste que retire algunas palabras molestas para aquellos.

Así lo hace, con la mejor voluntad, el señor Tapia.

El Sr. Dans se muestra en favor de la legitimidad de la Junta provincial de Ciudad Real, puesto que lleva un año de existencia sin protesta de nadie.

Don Adriano Moreno, de la Comisión de actas, cree lo mismo que el señor Dans, pero entiende que no es posible dictaminar el acta, porque ello significaría un prejuicio impropio respecto de la organización del partido en dicha localidad.

El Sr. Albornoz estima que no son legítimas las protestas recibidas y propone que se apruebe el acta.

Así se acuerda. El presidente, señor Guasch, declara constituida la Asamblea.

Discurso de Salmerón

Constituida la Asamblea, se levanta á hablar el Sr. Salmerón, saludándosele con aplausos atronadores.

Es un momento de expectación en el cual se oye hasta el vuelo de las moscas.

Dice con voz solemne y con reposado ademán:

«Señores: Al resignar hoy los poderes que me confirió la Asamblea de 25 de Marzo de 1903, y conmigo la Comisión designada entonces, nos presentamos ante vosotros creyendo haber cumplido, con toda exactitud y lealtad, una buena obra.

«Vamos ahora á proseguirla, dando un buen ejemplo á nuestros amigos y una provechosa lección á los adversarios.

«Los que constituyen esta Asamblea son la más alta, la más cabal representación del partido republicano. La Asamblea del 25 de Marzo fué una Asamblea de aclamación y proclamación. Por eso eran muchos, casi incontables, los que en ella tomaron parte.

«Hoy se trata de un tribunal, y nos reunimos en corto número, porque así lo requiere esa madurez de juicio tan necesaria para la buena marcha de los partidos.

«Hay que extraer de la democracia la aristocracia, haciendo una obra de selección mental, sin la que sería imposible todo debate y todo juicio.

«Nunca he podido yo admitir, á título de dictadura, que constituiría una violación de los principios democráticos, los poderes que me otorgó tan libre como espontáneamente aquella inolvidable Asamblea.

«¿Cómo ser yo, señores ese soñado

dictador; yo, que no ejerzo ningún poder, ni he hecho otra cosa que pedir y rogarnos y suplicarnos? (Grandes aplausos.)

«¡Ah! ¡Qué triste ejemplo daríamos ofreciendo al pueblo por todo porvenir una dictadura!

«¿Eh? que queréis un dictador? Pues buscadlo, que yo jamás me avendría á serlo; que yo no concibo la existencia de un dictador no siendo en momentos de grave peligro para la patria.

«Hay que decir en la plaza pública lo que pensamos en el fondo de la conciencia. Somos entre rebeldes y serviles, y hora es que entremos ya por el camino que deben seguir los hombres libres.

«Después de haber sufrido por espacio de treinta años todas las terribles desgracias en que nos hizo caer este régimen imperante, ¿quién ha podido creer que en el espacio de dos años, de dos años de gran depresión moral, fuera á surgir del caos un dictador soñado para hacer una revolución? (Grandes y prolongados aplausos.)

«Un hombre, varios hombres pueden hacer un motín, pueden hacer una algarada, mas la revolución es cosa santa, que sólo pueden hacer los pueblos.

«Vosotros, señores, sois mis jueces. Formad juicio con arreglo á vuestras conciencias. Pero yo tengo el derecho de ilustraros ese juicio, para que luego el país nos juzgue á todos á su vez.

«Yo no hago caso de acusaciones que no vienen á formularse ante el tribunal adecuado. (Grandes aplausos.)

«Yo tenía el propósito, y así lo saben mis amigos, y así se lo dije hace dos meses á don Joaquín Costa, de convocar una asamblea para dar cuenta de mi conducta.

«Vais á juzgar de ella vosotros; y yo, después de vuestro fallo, me reservaré mi absoluta, mi libérrima resolución.

«Yo quiero que haya quien me acuse. Pero si existe alguno que crea poderlo hacer, y no lo hace ahora, ese es indigno de pertenecer al partido republicano. (Ovación.)

«Cuando terminan los aplausos, hace el señor Salmerón historia de los trabajos realizados desde la jefatura del partido, y habla de los progresos de éste.

«Recuerda el triunfo electoral en que los republicanos depositaron más de 400 000 votos en las urnas.

«Recuerda lo que han hecho las minorías parlamentarias del partido, y solicita á los congregados para que digan cíaramente si aquellas han cumplido ó no con su deber.

«En la Asamblea del 25 de Marzo —dice— se concedió amplias facultades á la Unión Republicana para emprender por todos los medios la gran conquista del Estado.

«Y uno de tales medios es el trabajo silencioso que yo he venido realizando, y que requiere, al mismo tiempo que una mayor energía en la voluntad, una mayor recitud de conciencia. (Grandes aplausos.)

«¿Queréis elegir de entre vosotros un fiscal? ¿Queréis elegir de entre vosotros un juez? Elegido. Pero comprométase á guardar la más absoluta reserva y le diremos lo que hemos hecho.

«Podrá juzgarse como quieran; pero sólo podré decir que soy un hombre de extremada prudencia, en quien ésta puede más que la audacia.

«Ya he dicho yo en el Parlamento que el partido republicano no turbaría el orden más que una sola vez. (Grandes aplausos.)

«Constituyamos un partido de tal manera, que ni en la más grande ciudad ni en la más pequeña aldea se acate orden alguna que no emané, que no proceda del jefe que vosotros nombréis.

«Porque no se puede hacer un motín mientras el jefe persigue la obra, cien veces sacrosanta, de la revolución. (Aplausos.)

«El partido republicano —añade— no es, no puede ser un partido burgués; no es, no puede ser un partido obrero.

«Es un partido que debe unir todas las aspiraciones nacionales en una sola realización; no un partido

para el servicio determinado de los intereses de una clase.

«No debe ser tan poco, según algunos pretenden, un partido con matiz de una izquierda radical revolucionaria, ni una evolución, como quieren otros, encaminada á establecer una República conservadora. (Aplausos.)

«Es un deber ineludible, un compromiso contraído con el país, una cosa benéfica para el partido, el ir á la lucha electoral.»

En párrafos de arrebatadora elocuencia ensalza la revolución contenida en la cédula electoral.

Y, en medio de una ovación extraordinaria, termina con las siguientes palabras:

«Mi deseo es que triunfáramos en las urnas ó que aquellas fueran el ara sagrada donde se sacrificaran los que quieren triunfen por la fuerza los ideales de la patria.»

¡Viva la Unión Republicana!

El Sr. Guasch lee, y por aclamación se aprueba, la siguiente proposición que resuelve por completo la situación actual del partido republicano:

«Los republicanos que suscriben proponen á la Asamblea, después de haber oído á D. Nicolás Salmerón, se sirva aprobar la siguiente proposición:

1.º Los republicanos aquí representados ratifican la jefatura otorgada á D. Nicolás Salmerón en la Asamblea del 25 de Marzo de 1903.

2.º Los republicanos aquí representados afirman su propósito de mantener la Unión pactada, hasta conseguir el triunfo y organización de la República; y

3.º Identificados con la conducta seguida hasta el presente por la jefatura del partido, los representantes aquí presentes otorgan al Sr. Salmerón un amplio voto de confianza, y esperan que utilizando cuantos medios de acción pongan á sus órdenes las circunstancias y el patriotismo y la abnegación de los republicanos, conducirá al partido, tan rápidamente como sea posible y como lo demandan las angustias de la Patria, al triunfo de la República.

Madrid 15 de Julio de 1905.—Adolfo Beltrán, Adriano Moreno, Vicente García Temes, E. Corominas, Montestruc, José Cintora, Marcelino Isabal, José Quijada, Montes Sierra, Basilio Lacort, Rubén Landa, Gabriel Gómez, Mariano Muñoz, Pedro García Villalba, Marengo, Juan Carbonell.»

El Sr. Salmerón dice: Me permito dirigiros un ruego, agradeciendo esa ratificación que habéis formulado algunos de vosotros. (Muchas voces: ¡Todos, todos!) y sancionan otros: creo que antes habéis de adoptar resoluciones que afectan al partido, no anteponiendo la designación personal respecto de la cual debéis elegir á quien mejor os sirva.

El Sr. Montes Sierra pide que no se acepte el ruego del jefe, aprobando, desde luego, la proposición leída. (Aplausos.)

El Sr. Moreno Barcia solicita que, puesto que todos aprueban, todos firmen la proposición, cumpliendo el mandato imperativo de las provincias. (Aplausos.)

El Sr. Beltrán se adhiere para demostrar que la Unión, contra las murmuraciones de cuatro facciosos, perdura y perdurará siempre, en cumplimiento del mandato imperativo de todas las provincias. (Aplausos.)

Que termine ahora mismo la Asamblea, sin jueces, sin fiscales, puesto que todos sabemos cómo ha cumplido perfectamente el Sr. Salmerón todos sus deberes. No queremos otro jefe, ni otro director, ni más inspiración que el señor Salmerón.

El señor Albornoz declara conforme con la aprobación por aclamación de cuanto se ha dicho y con que se firme por todos los concurrentes la proposición leída.

Además, solicita que se modifique el tercer punto, suprimiendo algunas palabras contenidas en el sentido de la declaración.

Las palabras «tan rápidamente como sea posible» constituyen un equivoco, según el cual parecería que el objeto único de esta Asamblea era el

Serrines superiores de viruta de corcho.

De los Sres. Romay Valles y Compañía, de Barcelona.

Informará: FRANCISCO SÁNCHEZ MONCADA

Paseo del Príncipe, 11, Cervecería.

PREMIADO CON medalla de oro. ***	DIEGO SALMERÓN MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración GRANDES TALLERES calle Conde O'Falla Bajos del Hotel Londres, ALMERIA	Especialidad en estilos Luis XV y moderno.
---	---	--

Jabón Soriano

El mejor de los conocidos hasta el día para el lavado de ropas.

Precio: 21 pesetas caja de 46 kilos, sobre wagón Baeza: plazo 30 días.

Agente para Almería y Granada: Francisco Cruz Ferrer, EMIR, 13.

The del Moncayo

Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reuma, anemias y dolores de cabeza. El Thé Moncayo es un gran purificador de la sangre y con su uso constante se curan las afecciones herpéticas y se evitan los ataques apopléticos (feriduras). CAJA: 8 reales.—De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Herboristerías.—DEPÓSITO GENERAL: Calle del León, 22.—Barcelona.

hecho revolucionario, que en nosotros constituye un supuesto tácito.

La Asamblea rechaza la reforma por estimarla como mera corrección de estilo.

El Sr. Guasch, entre aplausos ensordecedores de todos los asambleístas declara aprobada por aclamación la proposición que nos ocupa.

Adhesiones

Se da cuenta de varios centenares de adhesiones, algunas personales y la mayoría colectivas, enviadas desde todas las provincias y desde el extranjero.

Aplazamos para mañana la publicación de estos documentos, de todos los cuales haremos enumeración sucinta.

Más sesiones

Sobre si la Asamblea debe considerarse terminada ó conviene, por el contrario, celebrar más sesiones consagradas á asuntos de orden interior del partido, se desarrolla un interesante debate en el que toman parte en favor de la primera proposición los señores Beltrán, Díaz (D. Perfecto) y algunos otros señores.

Decide el asunto el Presidente, Sr. Guasch, resolviendo que al día siguiente se celebre sesión en el mismo local.—Círculo instructivo de obreros republicanos del distrito de la Inclusa, Abades, 20.—también á las nueve y media de la noche.

En las calles

Al salir los asambleístas, los grupos republicanos que esperaban en la calle ovacionaron repetidas veces á los representantes de las provincias y á los diputados y senadores del partido.

Fueron unánimes y entusiásticos los vivos á la Unión republicana y á su jefe insigne el Sr. Salmerón, á quien acompañó la muchedumbre hasta la plaza del Progreso.

En honor del círculo

Merecen especial mención el Círculo instructivo de obreros republicanos del distrito de la Inclusa, su Junta directiva y todos los socios, por la solicitud con que han atendido á los asambleístas y á la prensa, y por el orden admirable y la generosidad que resplandecen en este nuevo gran servicio que prestan al partido.

Saludos y adhesiones

(POR TELEGRAFO.)

Vigo 15 (8'15 m.)—La Juventud republicana de Vigo se adhiere á la Asamblea de hoy y reconoce la jefatura de Salmerón.

Tarrasa 15 (10'55 m.)—La Junta municipal de Fraternidad republicana, la Juventud republicana, la mayoría republicana del Ayuntamiento, envían entusiasta adhesión á la Asamblea de Unión republicana y proclaman la jefatura del eximio filósofo Nicolás Salmerón.—Palafrugell, García, Carri, Montañola, Salbatella.

Andújar 15 (12'25 m.)—La Unión republicana de Andújar saludó á la Asamblea nacional, se adhiere á sus acuerdos y reitera su adhesión al jefe señor Salmerón.—Cerrillo.

Linares 15 (12'50 m.)—Reiteramos nuestra adhesión al ilustre jefe.

Por la juventud de Linares, García Ochoa y Gamero.

Barcelona 15 (1 t.)—Que en la Asamblea de hoy se rehaga la Unión, fruto de la de 1903.—José Ardebol.

Manresa 15 (1'10 t.)—La Junta municipal republicana saludó á la Asamblea y hace votos para que persista inquebrantable la Unión republicana bajo la jefatura de Salmerón.—El presidente, Ramón Tuelles.

Damiel 15 (3 t.)—La Junta municipal se adhiere incondicionalmente á los acuerdos de la Asamblea que proclamará segaramente la jefatura del gran patriota D. Nicolás Salmerón.—El presidente, José del Campo Pinilla.

Ayamonte 15 (4 t.)—La Junta municipal, el casino republicano y la minoría del Ayuntamiento, acuerdan por unanimidad telegrafiar á la Asamblea, dando un amplio voto de confianza al ilustre jefe D. Nicolás Salmerón, sostener como hasta aquí la unión, que no puede deshacerse, y estar dispuestos á la lucha legal como medio de ir más pronto á la revolución.—Corresponsal.

BAÑOS TEMPLADOS

Los situados en la calle de San Francisco, á espaldas del Hotel Paris, quedan abiertos al público.

LA ESTRELLA
SOCIEDAD ANONIMA de SEGURO
Vida, Incendios y marítimos.
Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas.

VENTA
Se vende una casa de dos naves, situada en la calle Encarnación, 19.

Vapor frutero para Liverpool

El rápido y magnífico vapor TORDERA, de la Línea Tintore y Compañía, llega a este puerto el día 20 del corriente.

AZUFRE DE LA
Compañía Franco-Española
SUBLIMADO, REFINADO MOLIDO, son los mejores que se conocen.

Baños de mar templados en el Paseo del Malecón.
Acreditados de muchos años por su eficacia para el reuma.

CONSULTAR CON EL DOCTOR
Precios: los de costumbre.

EL RECREO en las Almadravillas.
Estos baños de mar fríos, de playa inmejorable, han quedado terminados desde el día 15.

Se alquila para bañistas la casa número 1, principal, de la calle de la Infanta, con magníficas habitaciones.

Agentes. Hacen falta en todos los pueblos de la provincia de Almería, para negocio serio y lucrativo.

VAPORES FRUTEROS PARA LIVERPOOL
El rápido y magnífico vapor español SERRA, de la Línea Serra, construido expresamente para el transporte de frutas.

RESTAURANT MIRAMAR
Granada-Almería
PROPIEDAD DE F. J. RUSSO
Situado en el Andén de Costa

SOCIEDAD ANÓNIMA
Unión Almeriense,
Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo a 42-50 reales arroba de 1150 kilogramos.

Se ha recibido un extensísimo surtido en el Almacén de Bienes Navales de D. Eugenio de Bustos.

BAÑOS DE ALFARO
Por causas ajenas a la voluntad del encargado de dicho establecimiento no habrá fonda en el mismo en todo este año.

Ferretería "La llave,"
Balaustras, pilares, columnas, puertas de acero ondulado, cemento, lonas para toldos.

Se vende un PIANO en muy buen uso y un ESTRADO magnífico en buenas condiciones.

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA.
Consulta permanente, excepto los domingos.
PRÍNCIPE 38, PRINCIPAL.

Dentista
Especialidad en dentaduras sin dolor y extracciones sin dolor.
TORIBIO ALVAREZ, Príncipe 8, principal.

GRAN H. LA PERLA
Hospedaje espléndido y económico; magnífico mobiliario y servicio de cocina inmejorable.

Profesor de música
El director de la Banda municipal D. Eugenio Lloret, se ofrece al público para la enseñanza de solfeo, piano, flauta, etc.

Baños minero-medicinales de "La Gloria"
Paraje de la Peñada, del término de Huercal de Almería.

PANADERÍA "LA MARINA,"
DE
José Capel Rueda
En este establecimiento encontrará el público pan de todas clases.

El Día
SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Subdirector en Almería, Enrique Rocafull

Pedro Domecq.
JEREZ DE LA FRONTERA.
Casa fundada en 1730
Vinos y aguardientes estilos Cognac

LA ALMERIENSE
José Rodríguez Bortalás,
Grandes surtidos de calzado de todas clases, formas y precios.

MUY BARATO
SERRIN de viruta.
MADERA de pino.
Informes: A. M. Cazorla.

PERSIANAS
Se ha recibido un extensísimo surtido en el Almacén de Bienes Navales de D. Eugenio de Bustos.

MAQUINAS
automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.
DELEGACIÓN EN ALMERÍA,
RAFAEL NAVARRO MUÑOZ
MÚRCIA, 79

Idiomas
francés, inglés e italiano
Enseñanza por los procedimientos más modernos, consiguiendo en poco tiempo conocimiento completo y altamente práctico.

Para los Bachilleres
Cuanto se encuentren en posesión del Grado Bachiller pueden hacerse Profesores de Instrucción Pública en el próximo Septiembre.

MANUEL MARIN
OJULISTA
Discípulo del doctor Mansilla, del Hospital general de Madrid.

FÁBRICA DE TEJIDOS
Lonas para toldos, kioscos, pabellones, cortinas, borceos, molinos y molinetas, zapatillas, costales, sacos, butacas, coches, carros, etc.

INFORMACIÓN LOCAL.

La huelga de los cargadores
Desde hace algún tiempo viene notándose entre los obreros del muelle, cierto malestar.

ORDEN DEL DÍA
Son aprobadas dos cuentas de 45 y 7 pesetas, respectivamente, por material adquirido para la Banda de Música.

Entre las numerosas quejas que recibimos de nuestros suscritores de la provincia, tenemos hoy que comunicarle al Sr. Administrador de Correos.

Los vecinos del pueblo de Cantoria, José Martínez Egea y Fulgencio Lozano Ramos, han sido detenidos por la Guardia civil del puesto de Albox.

Señor Bustos: En la calle del Lirón, que si bien es una de las más sucias y descuidadas de la Ciudad, se halla en el centro de la población.

Se lee la R. O. del ministro confirmando la suspensión de trece concejales.

CARNE BARATA
En las casetas donde estaban las Reguladoras municipales, frente a las flores, se vende carne de toro y ternera a los precios siguientes:

CEMENTO Y CAL
DE
Freidier, Gony y Compañía
Departamento del «Ter».—MARSELLA
Para cemento portland artificial, cal eminentemente hidráulica y cemento Rocafol.

H. de la Virgen del Mar
DE RAMÓN GIMÉNEZ
Todo el que visite esta Casa encontrará en ella buen trato, espaciosas habitaciones, esmero y economía como en ninguna otra de su clase.

La exclusiva de los elegantes sombreros de paja (Thermometer) la tiene la acreditada Sombrerería de Rosales y Ulibarri.—Tiendas, 4.

Sombrerería Modelo
CONSUELO RODRIGUEZ
Marquesa 1 y Santo Cristo 2.
Grandes existencias en sombreros para señoras y niñas.

Observaciones meteorológicas
DÍA 17 DE JULIO.
Barómetro reducido. 76.20
Termómetro seco. 22.00

Viageros
H. Paris.—Entrados:
D. Ramón Madriguera y familia, D. J. Navarrete, D. Ceferino Barrajan.

Entre las numerosas quejas que recibimos de nuestros suscritores de la provincia, tenemos hoy que comunicarle al Sr. Administrador de Correos.

Los vecinos del pueblo de Cantoria, José Martínez Egea y Fulgencio Lozano Ramos, han sido detenidos por la Guardia civil del puesto de Albox.

Señor Bustos: En la calle del Lirón, que si bien es una de las más sucias y descuidadas de la Ciudad, se halla en el centro de la población.

Se lee la R. O. del ministro confirmando la suspensión de trece concejales.

Se lee la R. O. del ministro confirmando la suspensión de trece concejales.

mando la suspensión de trece concejales.
La corporación acuerda, a propuesta del señor Bustos, dirigirse al ministro de Agricultura para que en su viaje visite a esta capital.

Queda aceptada una proposición que hace la Compañía Lebon, consistente en instalar en el Paseo del Príncipe varios focos de luz eléctrica, por la cantidad de 931 pesetas mensuales.

YA EMPIEZA EL DESMOCHE
El Sr. Laynez propone la cesantía del médico de la Beneficencia D. Miguel Fernández Iñañez.

Se aumenta una plaza de practicante en la Beneficencia municipal, nombrándose para ocuparla a D. Antonio Herrera.

Se acuerda la construcción de la expresada escalinata.
Cuenta de pesetas 93.75 por cera facilitada para la procesión del Corpus.

Entre las numerosas quejas que recibimos de nuestros suscritores de la provincia, tenemos hoy que comunicarle al Sr. Administrador de Correos.

Los vecinos del pueblo de Cantoria, José Martínez Egea y Fulgencio Lozano Ramos, han sido detenidos por la Guardia civil del puesto de Albox.

Señor Bustos: En la calle del Lirón, que si bien es una de las más sucias y descuidadas de la Ciudad, se halla en el centro de la población.

Se lee la R. O. del ministro confirmando la suspensión de trece concejales.

ca. Además, los carros y caballerías destinadas al servicio de la limpieza han escogido esta calle como punto de reunión y descanso, condenando a los vecinos de aquellas inmediaciones a la audición obligada de un no interrumpido concierto de música asnal insoportable.

Esperamos que el Sr. Bustos se dignará atender las justas reclamaciones que por nuestro conducto hacen los vecinos de la citada calle y sus inmediaciones.

Se ha presentado en este Gobierno civil un escrito, firmado por setenta y un vecinos del pueblo de Mojajar, protestando del reparto de los arbitrios extraordinarios.

Esta noche se reúne en la Secretaría del Circulo Republicano, la Comisión de Fomento, para tratar de asuntos de interés para dicha Comisión.

Por expender sus mercancías faltas de peso, se le impuso la multa de cincuenta céntimos al revendedor de la plaza de Abastos, Luis Miralles.

Los vecinos de la calle de Lope de Vega se quejan de los escándalos que en la citada calle vienen produciendo á diario las pupilas de una casa de mal vivir que allí hay instalada.

Nos dicen nuestros comunicantes que sus esposas é hijas se ven imposibilitadas de poder asomarse á las puertas y balcones para no tener que presenciar y oír los espectáculos más repugnantes y las conversaciones más groseras é inmoraes.

Rogamos al señor Gobernador ordene poner remedio á tan bochornosos escándalos.

Por la Guardia civil han sido detenidos en la Plaza de la Catedral, dos individuos á quienes se les han ocupado una crecida cantidad en billetes del Banco falsos.

Los detenidos se llaman, el uno José Antonio Sevilla, natural de Albacete y Antonio Quijano Cataluña, de Sevilla.

Según hemos oído asegurar la cantidad ocupada á los citados falsificadores se eleva á la suma de veinticinco mil pesetas.

En la Casa de Socorro «La Cruz Roja», ha sido curado de una herida costosa producida en la uretra, José Enrique Picón; herida que se ocasionó al caerse de una escalera.

Ha sido muy bien recibido por la opinión pública de nuestra ciudad, el acuerdo tomado ayer en la sesión del Ayuntamiento, nombrando médico de la Beneficencia municipal á D. Vicente Juan Bienes.

Antonio Gutierrez Gonzalvo, complicado al parecer, en la causa que se sigue por la estafa ocasionada á la Compañía del Sur de España, llegó ayer á esta capital conducido por la Guardia civil desde la ciudad de Valencia, en donde se hallaba.

En Checa (Guadalajara) un individuo llamado Aniceto Hernández, ha asesinado á su esposa Leocadia Mansilla, dándole tan terrible golpe en el cuello, que dejó la cabeza separada del tronco.

Después de cometido el parricidio, se suicidó, dándose una terrible puñalada en el pecho.

Una niña de siete años que presenció el suceso, huyó despavorida.

Dicen de Osuna (Sevilla), que varios braceros asaltaron una carga de víveres que iba con destino á una finca próxima, disparando un tiro al conductor de dicha carga, que le hirió muy gravemente.

El Alcalde de Carboneras ha enviado al Gobernador la cuenta del segundo trimestre del corriente año, en que se consiguan las operaciones de ingresos y pagos verificados durante el mismo en la Caja de aquel Municipio.

La Dirección del Tesoro ha publicado ya el prospecto del sorteo de la Lotería nacional que se celebrará el día 23 del próximo Diciembre.

Se introducen a guisa de modificaciones, entre otras, la de elevar el primer premio á 6 000.000 de pesetas. El segundo premio será de 3 000.000, el tercero de 2.000.000, el cuarto de 1.000.000, el quinto de 500.000 pesetas, y el sexto de 250.000.

Habrán además varios premios de 100.000 pesetas, 90.000, 80.000, 70.000, 60.000, 50.000 y 40.000 y 1.452 de 5.000 pesetas, sin contar las aproximaciones y los reintegros.

El sorteo constará de 42.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos de á 100 pesetas.

Auteayer fueron detenidos en casa de Dolores García Maldonado, al exjuez municipal de Victor, José Amat Tortosa y Arturo Pastor Ortuño acusados de expender monedas de plata de cuño falso.

Entre algunos republicanos de Sevilla, significados, dícese, que en la candidatura que el partido presentará en aquella provincia para las próximas elecciones de diputados á Cortes figurarán los Sres. Monte Sierra, Sanchez de Merodio, Guichot, Giles (don José) y Soto (don Manuel María).

La comisión municipal de festejos de Santander invita, por medio de convocatoria, á los poetas y escritores de toda España á tomar parte en los juegos florales que, bajo la presidencia del Ayuntamiento de aquella capital y con los auspicios de D. José María de Pereda y D. Marcelino Menéndez y Pelayo, se han de celebrar el día 30 de Agosto próximo, fiesta de los patronos de Santander en cuya noche se adjudicarán, con la solemnidad propia de tan poética fiesta, los siguientes premios:

Una flor natural, premio de honor y cortesía, al autor de la mejor composición en verso, de asunto y metro libres.

Una pluma de oro, al autor del mejor soneto en elogio de un montañés ilustre ya fallecido.

Ciento cincuenta pesetas, al autor del mejor cuento de asunto montañés.

Quinientas pesetas, al autor del mejor trabajo ajustado al tema Breve descripción histórica y arqueológica de los principales monumentos de la provincia, para guía de los que la visiten.

Doscientas cincuenta pesetas, al autor del mejor romance explicativo de las armas y leyenda del escudo de la muy noble, siempre leal, decidida y siempre benéfica ciudad de Santander.

Doscientas cincuenta pesetas, premio de la ex entisima Diputación provincial, al autor de mejor estudio biográfico del cronista que fué de aquella provincia D. Angel de los Ríos y Ríos.

CÍRCULO REPUBLICANO

CONVOCATORIA

El domingo 23 del corriente, á las 3 de la tarde, celebrará esta Sociedad sesión extraordinaria, para elegir la nueva Junta Directiva, según previene el Reglamento, por haber cumplido la que tengo el honor de presidir, su mandato legal.

Almería 17 de Julio de 1905.

El Presidente, MANUEL PÉREZ GARCÍA.

Telegramas

Política

La enfermedad de Romero Robledo.

Madrid 17

Por informes oficiales, sábase que el presidente del Congreso Sr. Romero Robledo, padece reblandecimiento á la médula, sin que por ahora revista caracteres graves dicha enfermedad.

Montero y Echegaray á San Sebastián.—Weyler presidente interino

Madrid 17

El presidente del Consejo, Sr. Montero, en unión de don José Echegaray, ha marchado á San Sebastián, con objeto de que este último, preste juramento ante D. Alfonso.

El ministro de la Guerra, general Weyler, se ha encargado internamente de la presidencia del Consejo, mientras dure la ausencia de Sr. Montero Ríos.

Los villaverdistas.—Acuerdos.—¿A donde voy?

Madrid 17

En el domicilio particular del Sr. García Alix, se han reunido los exministros, antiguos amigos del difunto Villaverde, señores González Besada, Cobián, Cortezo, B. gayal y Guzmán, acordándose mantener en todas sus partes el programa del Sr. Villaverde, en la próxima campaña electoral.

En la reunión han estado los Sres. Martitaguí, Maldonado, Silvela, Alba y Cabestani.

Está siendo muy comentada la no asistencia á esa reunión, de los exministros Sres. Vadillo, Villaurrutia y otros.

EXTRANJERO

Temores de rebelión.—Cuerpos reforzados.

Madrid 17

Un despacho de San Petersburgo anuncia que en aquella capital téngese que el ejército de la Manchuria se rebeló contra la paz, en caso de que esta se haga.

En las últimas semanas, han sido muy reforzados dos cuerpos de ejército, de los que operan en la Manchuria.

Repatriación de los restos de españoles ilustres.

Madrid 17

El Gobierno ha acordado mandar un barco de nuestra armada á Escocia, para recoger y trasladar á la Patria los restos de los heroicos marineros allí enterrados, que sucumbieron á consecuencia de la derrota que sufrió la escuadra que Felipe II mandara contra Catalina, la famosa reina de Inglaterra, escuadra conocida en la Historia con la denominación de la Invencible.

BOLSA

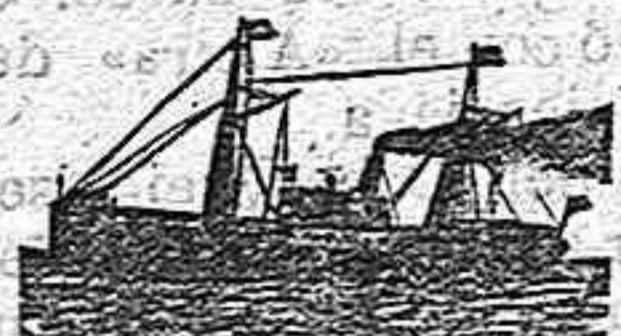
Madrid 17

Table with 2 columns: Description and Price. 4 por 100 interior. 78'20; 4 por 100 exterior. 90'58; 4 por 100 amortizable. 90'00; Londres, á la vista. 00'00; París, á la vista. 32'90; Almedobar.

FARMACIA MODERNA

Licenciado José Romero Rivas, PRÍNCIPE, 37, ALMERÍA. (Donde estuvo el Banco de España.) Productos químicamente puros.—Aparatos y objetos de goma.—Aguas minerales. Despacho esmerado, servido por el mismo farmacéutico.

PARA MELILLA



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería el 25 de este mes el vapor

VELARDA

admitiendo pasajeros y carga desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferro-carril del Sur de España. Consignatarios en Almería, Sres. Verdejo Hermanos.

PROF. EMILE LACOSTE

FRANCOÉS, CONTABILIDAD, cálculos mercantiles C. del Agua, núm. 2.—Segundo Derecha ESQUINA CARRERA DE STA. RITA.

¡OJO!

Se hacen piedras de molino y rulos para Almazara, de nuevo sistema y calidad superior á precios reducidos. Diríjase á Antonio Torres Sánchez, BARRIO DE LA CARIDAD.

Tip. de EL RADICAL.

Baños termales de Alhama de Almería

Aguas bicarbonatadas cálcicas, fosfatadas, litúnicas y ferruginosas. Habíendose tomado en arrendamiento este Establecimiento balneario, se han introducido en él grandes é importantes mejoras, no sólo en INSTALACION BALNEOTERAPÉUTICA, pues la hay completa con toda clase de aparatos los más perfeccionados, sino que además se ha establecido Servicio de fonda en el mismo Establecimiento, á precios económicos, habiendo habitaciones amuebladas para todas las fortunas.—Café y billar.—Salón de recreo.—Alumbrado eléctrico.—TEMPORADAS OFICIALES.—Mayo y Junio, Septiembre y Octubre. MÉDICO-DIRECTOR POR OPOSICIÓN.—Don Juan Compañi Giménez. INDICACIONES.—Reumatismo y Gota en todas sus formas y manifestaciones.—Litiasis-úrica.—Obesidad.—Histerismo.—Neurastenia.—Corea (mal de San Vito).—Epilepsia.—Palpitaciones.—Raquitismo.—Osteomalacia.—Clorosis.—Dispepsias diatélicas.—Parálisis.—Cicatrices deformes.—Anquilosis.—Infartos y Parálisis consecutivas á los traumatismos.—Neuralgias.—Artritis tuberculosas.—Dismenorreas Metrorragias y Metritis de causa artrítica. VIAJE.—Por ferrocarril hasta la estación de Santa Fé y Alhama, habiendo servicio de carruajes para los correos, que hacen el recorrido al balneario en una hora.—Coche diario desde Almería.

BANCO DE LONDRES

(Bank of London) Sociedad anónima mercantil constituida conforme á las leyes vigentes para trabajar en España. Dirección general para Europa: 19, Rue Nivôse, Paris. Su dirección, Delegaciones y Agencias en España. Negociado tercero.—Póliza Internacional de Ahorro Garantizado. Es la única por la cual se obtiene el doble más la mitad del capital desembolsado. Regala el 10 por ciento, de la prima mensual en una participación de la Lotería Nacional, siendo los premios que se obtengan pagados en el acto. Devuelve en caso de muerte del beneficiario el cincuenta por ciento en metálico de las primas pagadas. Es la única que pasado el quinto año de estar el contrato en vigor, en caso de falta de pago de las primas, entrega al beneficiario una Póliza saldada, cobrable á los tres meses de su emisión y por el valor del importe total de las primas pagadas más un cinco por ciento de interés acumulado por años. Primas mensuales y moderadas al alcance de todas las fortunas. Nuestro contrato dura ocho años y las primas son únicas y como sigue: Para cobrar un capital de 720 pesetas se pagan 3 pesetas mensuales. Cuenta corriente con el Credit Lyonnais.—Para proposiciones y más detalles, F. CAPARROS, Subdirector del Banco de Londres, REYES CATÓLICOS, 12, ALMERIA.

Agencia de transportes Marítimos y terrestres Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques Servicio combinado de domicilio á domicilio CARRETERO Y GARCÍA, SUCESOES DE JUAN TONDA SELLÉS CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERÍA

Corresponsales en las principales plazas de la península EN BARCELONA Don Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

“La Instaladora,” de Francisco Sánchez García

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4. Lampistería.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, á 1'25 pesetas; manguitos y tubos para mecheros Ahier, de las mejores marcas. Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concerniente á este ramo. Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo á precios económicos. Avisos y reclamaciones; Glorieta de San Pedro, núm. 4.—ALMERIA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS contra INCENDIOS Subdirectores en Almería: Don Salvador Romero y Hermanos Paseo del Príncipe, núm. 10

Gran Hotel Paris Antes LA GRANADINA Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del Hotel Tortosa Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española. Coches á la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados. Restaurant á la carta. PRECIOS ECONÓMICOS 20, PASEO DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 20 ALMERIA

ZAMPIRONI FIDIBUS INSECTIFUGOS Mata Mosquitos Descorchar de las falsificaciones. De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazar.